



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ

# AVISO

De conformidad con el artículo 51 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí y el Acuerdo de Pleno de uno de febrero de dos mil veintidós, se hace del conocimiento que **este Tribunal suspenderá sus labores el lunes doce de diciembre** y no contarán los plazos y términos correspondientes.

San Luis Potosí, San Luis Potosí, 5 de diciembre de 2022

El Secretario General de Acuerdos

Alejandro Javier García González



SECRETARIA  
GENERAL DE  
ACUERDOS